

R.D. N° 37-9/2023.-

Montevideo, 15 de noviembre de 2023.-

MAYRA CHARLO
Prórroga subrogación.-

RRHH/5698

VISTO: que por R.D. N° 10-2/2022, de fecha 06.04.2022, se encomendó en forma interina por vía de subrogación en el desempeño de las funciones inherentes al cargo de Jefe Sección Administrativo, Escalafón C, Grado 015, en la unidad organizativa Servicio de Apoyo Administrativo U.A.A. (U.O. 1329), a la funcionaria Sra. Mayra Charlo (N° 10967);

RESULTANDO: que dicha subrogación venció con fecha 21.10.2023;

CONSIDERANDO: que la Gerencia Prestaciones de Salud expone los motivos que justifican su prórroga;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

- 1º) PRORRÓGASE LA SUBROGACIÓN OPORTUNAMENTE DISPUESTA CON RELACIÓN A LA FUNCIONARIA SRA. MAYRA CHARLO (N° 10967), EN EL DESEMPEÑO INTERINO DE LAS FUNCIONES INHERENTES AL CARGO DE JEFE SECCIÓN ADMINISTRATIVO, ESCALAFÓN C, GRADO 015, EN LA UNIDAD ORGANIZATIVA SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO U.A.A. (U.O. 1329), DEPENDIENTE DE LA GERENCIA PRESTACIONES DE SALUD, A PARTIR DEL 22.10.2023, POR UN PLAZO MÁXIMO DE 18 MESES O HASTA LA ASIGNACIÓN DE LAS MISMAS A UN TITULAR, SI SE PRODUJERA ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO MENCIONADO.-
- 2º) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PRESTACIONES (GERENCIA PRESTACIONES DE SALUD), A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE A LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS A SUS EFECTOS.-
